

DOSSIER INFORMATIVO:

“SESIONES DE MUSICOTERAPIA EN APAMA”

(Centro Ocupacional).

La Musicoterapia es una disciplina terapéutica que parte de diferentes experiencias musicales utilizando instrumentos musicales y la voz para el desarrollo de objetivos terapéuticos, previamente evaluados por el profesional sanitario. La finalidad es el desarrollo de las potencialidades y/o restaurar las funciones del individuo, relacionadas con necesidades físicas, emocionales, psicológicas, sociales y cognitivas.

Las sesiones son impartidas por Luis Gago Ramos, Psicólogo especializado en Musicoterapia por la Universidad Autónoma de Madrid, con experiencia en personas con todo tipo de discapacidades, dentro del ámbito clínico de la Musicoterapia.

Las sesiones serán como mínimo semanales. Durarán entre 45 minutos y 1 hora, y podrán ser individuales o grupales, dependiendo siempre de las necesidades de cada persona.

Para más información o establecer un primer contacto antes de empezar el proceso, se puede concertar una entrevista con el profesional contactando a través del número de móvil 645919898, o a través del correo: lgmusicoterapia@gmail.com.

Sesiones dirigidas a personas con:

- ✓ Parálisis cerebral.
- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física y sensorial.
- ✓ Síndrome de Down y otros síndromes o enfermedades raras.
- ✓ Daño cerebral.
- ✓ Problemas de conducta y Dificultades en la socialización.
- ✓ Dificultades de aprendizaje.
- ✓ Estrés y ansiedad...etc

OBJETIVOS.

Según las áreas del desarrollo a trabajar podemos encontrar los siguientes objetivos generales:

1. Área física:

- ❖ Mejorar el desarrollo psicomotor (motricidad fina y gruesa, tono muscular, coordinación, lateralidad, coordinación motriz y óculo-motriz, regulación motora, equilibrio, marcha...).

- ❖ Vocalización, control de la voz y su expresión (entonación, intensidad, acentuación, ritmo y pausas).
- ❖ Mejorar el control de la respiración.
- ❖ Desarrollar las habilidades auditivas (discriminación auditiva).
- ❖ Estimular y desarrollar los sentidos...

2. Área cognitiva:

- ❖ Desarrollar y potenciar el lenguaje verbal, no verbal, expresivo y comprensivo.
- ❖ Abrir nuevos canales de comunicación y fomentar la expresión.
- ❖ Coordinar pensamiento-palabra.
- ❖ Potenciar el pensamiento simbólico y abstracto.
- ❖ Manejar y entrenar los procesos de atención y memoria.
- ❖ Favorecer el autocontrol sobre conductas disruptivas.
- ❖ Atravesar y superar miedos.
- ❖ Estimular la imaginación y creatividad.
- ❖ Fomentar procesos básicos cognitivos
- ❖ Reducción de la percepción del dolor...

3. Área social:

- ❖ Fomentar las habilidades sociales (empatía, asertividad, escucha activa, capacidad de trabajo en equipo, comunicación no verbal...).
- ❖ Reconocer las emociones ajenas y propias, manejar esas emociones, control de impulsos, motivación...
- ❖ Desarrollar habilidades grupales
- ❖ Potenciar las relaciones personales.
- ❖ Desarrollar la tomar turnos, compartir, interaccionar, expresarse vocalmente...

4. Área emocional:

- ❖ Aumentar la confianza en sí mismo y la autoestima.
- ❖ Potenciar el equilibrio emocional
- ❖ Mejorar la calidad de vida personal...

NOTA: Es preciso personalizar el tratamiento de forma individualizada para cada persona dependiendo de su discapacidad o necesidades.

LUIS GAGO RAMOS.

PSICÓLOGO - MUSICOTERAPEUTA.